

RESOLUCIÓN MOTIVADA 67/UAIP-2019

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta de septiembre de dos mil diecinueve. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número **0049-RNPN-2019**, presentada por

requiriendo la siguiente información: **“Copia de la versión pública de los contratos de los titulares, directores y asesores de la institución que han sido contratados, a partir del 1 de junio de 2019 hasta el 15 de septiembre de 2019.”** (sic). Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información Interina hace las siguientes **CONSIDERACIONES:**

- I. Se requirió dicha información a la Licenciada Jesica Ivette Martínez de Rodríguez, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos del RNPN, recibiendo respuesta a través de memorando REF. RRHH-1096/2019, de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve y recibido el veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve, mediante el cual se adjunta anexo que contiene la información solicitada, estableciendo que: **“sobre la solicitud de información descrita a continuación: Requerimiento # 0049-RNPN-2019: Copia de la versión pública de los contratos de los titulares, Directores y Asesores de la Institución que han sido contratados, a partir del 1 de junio hasta el 15 de septiembre de 2019. A continuación detalle: Licdo. Federico Guillermo Guerrero Munguía – Presidente Registrador Nacional, Ing. Erick Alexis Saldaña Rodríguez – Director Ejecutivo, Licdo. Juan Pablo Ramos Orellana – Asesor Jurídico, Licdo. Jesús Roberto Mancía Orozco – Director de Administración. (Anexo 1- Copia de los Acuerdos en versión Pública).”** (sic).
- II. Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.
- III. En garantía del derecho de acceso a la información pública y en cumplimiento con el principio de máxima publicidad, se entrega versión pública de los Acuerdos de Nombramiento.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información Interina **RESUELVE:**

1. **ENTREGAR**, la información requerida vía correo electrónico, tal como ha sido proporcionada por la Unidad de Recursos Humanos del RNPN, que consiste en:



(Anexo 1- Copia de los Acuerdos en versión Pública), y Cargos y Salarios de titulares, Directores y Asesores del RNPN” (sic).

2. **Notifíquese**, la presente resolución a la dirección electrónica proporcionada por la ciudadana como medio de comunicación y déjese constancia en el expediente respectivo.

Licda. Teresa del Carmen Hernández Henríquez
Oficial de Información Interina
Registro Nacional de las Personas Naturales

El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.